



REVISTA  
DE INVESTIGACIÓN  
Y PEDAGOGÍA  
DEL ARTE,  
FACULTAD DE ARTES,  
UNIVERSIDAD  
DE CUENCA  
NÚMERO 9,  
ENERO-JUNIO DE 2021  
ISSN 2602-8158  
COPYRIGHT © 2021  
ARTÍCULO DE ACCESO  
ABIERTO CON LICENCIA  
CREATIVE COMMONS  
ATTRIBUTION

LA CLASE METODOLÓGICA INSTRUCTIVA COMO FORMA PARA LA  
CULMINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADOS. REFLEXIONES A  
PROPÓSITO DE UN PROYECTO DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
CULTURAL Y ARTÍSTICA / THE INSTRUCTIVE METHODOLOGICAL  
CLASS AS A FORM FOR THE COMPLETION OF POSTGRADUATE  
STUDIES. REFLECTIONS ON THE PURPOSE OF A MASTER'S  
PROJECT IN CULTURAL AND ARTISTIC EDUCATION

RICARDO ENRIQUE PINO TORRENS

Universidad Nacional de Educación / ricardo.pino@unae.edu.ec

GRACIELA DE LA CARIDAD URÍAS ARBOLAEZ

Universidad Nacional de Educación / graciela.urias@unaedu.onmicrosoft.com

**RESUMEN:** Las formas de culminación de estudios en los programas de posgrados son disímiles, en tanto responden a variados propósitos, características y condiciones sobre los que se construye y desarrolla el programa. Entre estas formas para finalizar los estudios que se adoptan en programas de cuarto nivel se encuentran aquellas que responden a perspectivas de tipo metodológicas, tal es el caso de la clase metodológica instructiva. El objetivo del artículo es reflexionar sobre la clase metodológica instructiva como propuesta para culminar los estudios de posgrados con trayectoria profesional. A través del análisis documental, la observación y las entrevistas se realiza el estudio del tema y arriba a conclusiones. Este tipo de clase se asocia, generalmente, al trabajo docente-metodológico organizado como sistema de trabajo, donde la clase metodológica instructiva es una de las formas que adopta. Con la proyección de este tipo de clase como forma para culminar los estudios de posgrados, se rescata y/u ofrece un nivel de prioridad a la vertiente metodológica en la formación de cuarto nivel, junto a la formación teórica y práctica. Se analizan tres elementos distintivos en el proceso de construcción de la clase metodológica instructiva: el objetivo metodológico, el problema conceptual metodológico y la base conceptual sobre la que se construye la clase. De igual forma se propone una estructura mínima y flexible para presentar este tipo de forma de culminación de estudios, así como sugerencias para su evaluación.

**PALABRAS CLAVE:** Clase metodológica instructiva; Programas de posgrados; Forma de culminación de estudios.

**ABSTRACT:** The forms of completion of studies in postgraduate programs are dissimilar, as they respond to various purposes, characteristics and conditions on which the program is built and developed. Among these ways to finish the studies that are adopted in fourth-level programs are those that respond to methodological perspectives, such is the case of the instructive methodological class. The objective of the article is to reflect on the instructive methodological class as a proposal to complete postgraduate studies with a professional career. Through documentary analysis, observation and interviews, the study of the subject is carried out and conclusions are reached. This type of class is generally associated with teaching-methodological work organized as a work system, where the instructive methodological class is one of the forms it adopts. With the projection of this type of class as a way to complete postgraduate studies, a level of priority is rescued and / or offered to the methodological aspect in fourth-level training, together with theoretical and practical training. Three distinctive elements are analyzed in the process of construction of the instructive methodological class: the methodological objective, the methodological conceptual problem and the conceptual basis on which the class is built. Similarly, a minimal and flexible structure is proposed to present this type of study completion form, as well as suggestions for its evaluation.

**KEYWORDS:** Instructive methodological class; Postgraduate programs; Form of completion of studies.

**RECIBIDO:** 22 de julio de 2020 / **APROBADO:** 12 de octubre de 2020

## 1. INTRODUCCIÓN

El posgrado representa la continuidad de estudios de quienes se han graduado de una carrera de licenciatura o ingeniería en la universidad u otra institución de educación superior. Se ubica en un cuarto nivel de formación; es el ciclo de estudios de especialización en un área académica o tecnológica, tanto en lo teórico como en lo metodológico o en lo práctico. Cada país establece características particulares para sus programas de posgrados, las cuales pueden estar relacionadas con el tipo de posgrado, nivel de complejidad, formas de denominarlos, modalidades que asumen, tiempos de ejecución, formas de culminación de estudios, entre otros aspectos.

En Ecuador la formación de posgrados es coordinada por el Consejo de Educación Superior, cuya entidad norma, en el *Reglamento de régimen académico*, todo lo relacionado con el cuarto nivel de formación. La versión más reciente de este documento es de marzo de 2019. Para el caso de los programas doctorales, el Consejo de Educación Superior establece un reglamento específico de doctorado, expedido en 2016 y modificado en noviembre de 2019.

En el *Reglamento del régimen académico*, artículo 21, se establecen los títulos de posgrados que pueden otorgar los diferentes tipos de instituciones de educación superior en el país. Así, los Conservatorios superiores pueden formar Especialistas y Magísteres; los Conservatorios superiores con condición de universitarios calificados por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CASES) pueden expedir títulos de

Especialistas tecnológicos y Magísteres tecnológicos; y los títulos otorgados por las Universidades y Escuelas politécnicas pueden ser de Especialistas tecnológicos, Especialista, Especialista en el campo de la salud, Magíster tecnológico, Magíster y Doctor (PhD o su equivalente) (*Gaceta Oficial del Consejo de Educación Superior*, 2019a, p. 11).

Otro de los aspectos que debe ser considerado para las reflexiones en este trabajo, se relaciona con las formas de culminación de estudios establecidas en el reglamento citado para obtener determinados títulos de programas de posgrados, dada su especificidad y nivel de complejidad. En el artículo 35 del reglamento se norma el *diseño, acceso y aprobación de unidad de titulación del cuarto nivel*, por lo cual se señala que “Cada IES diseñará la unidad de titulación de posgrado, estableciendo su estructuración, contenidos y parámetros para su desarrollo y evaluación; distinguiendo la trayectoria de investigación y profesional” (*Gaceta Oficial del Consejo de Educación Superior*, 2019a, p. 17) y en el inciso *a*) del mismo artículo se puntualizan cuáles pueden ser las formas para culminar estudios en los posgrados con trayectoria profesional, los que nos ocupa en este trabajo. Estas formas son:

Proyectos de titulación, componentes de investigación aplicada y/o de desarrollo; estudios comparados complejos; artículos profesionales de alto nivel; diseño de modelos complejos; propuestas metodológicas y/o tecnológicas avanzadas; productos artísticos; dispositivos de alta tecnología; informes de investigación, entre otros; o un examen de carácter complejo mediante el cual el estudiante deberá demostrar el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, si el programa lo contempla. (*Gaceta Oficial del Consejo de Educación Superior*, 2019a, p. 17).

Entre la diversidad de formas se encuentran las *propuestas metodológicas avanzadas*, en una de las cuales se centrarán las reflexiones que siguen: la *clase metodológica instructiva* como forma de culminación de estudios en posgrados con trayectoria profesional.

Es importante señalar que cada programa de posgrado e institución de educación superior, en ejercicio de su autonomía responsable, puede determinar cuál o cuáles de las formas de culminación de estudios adopta, entre las normadas por el Consejo de Educación Superior para el tipo de programa específico que propone. Las propuestas metodológicas pueden ser diseñadas en varios tipos, entre otros: artículos metodológicos, guías metodológicas,

capacitaciones metodológicas, entrenamiento metodológico, clases metodológicas; estas últimas podrían ser demostrativas o instructivas.

En consonancia con lo anterior, el propósito de este artículo es reflexionar específicamente sobre la *clase metodológica instructiva* como propuesta metodológica para culminar los estudios de posgrado con trayectoria profesional. De manera particular, las reflexiones tienen lugar luego de conocer el proyecto de Maestría en Educación Cultural y Artística que en el presente año 2020 ha elaborado la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca, en el cual han incluido, precisamente como una de las formas de graduación, la clase metodológica-instructiva, al considerarla una propuesta metodológica avanzada. Así, los presentes apuntes podrían ser asumidos como punto de referencia para desarrollar esta forma de titulación, en su momento, al amparo de bases teóricas bien sustentadas.

## **2. DESARROLLO**

La culminación de estudios de posgrado presenta una amplia diversidad de formas y objetivos. Para los programas de cuarto nivel que tienen salida profesional y su culminación es una propuesta metodológica, se requiere de la preparación de los estudiantes del programa para este tipo de cierre. Lo señalado en la línea anterior parecería una verdad de Perogrullo; sin embargo, no es frecuente que en los programas de posgrado se prepare a los cursistas para la forma de culminación, con excepción de los programas con trayectoria en investigación, donde no solo debe culminar con un resultado de investigación, sino que también deben planificarse cursos donde se forme a los estudiantes como investigadores.

Siguiendo esta línea de pensamiento, debe responderse a la interrogante: ¿qué es una clase metodológica instructiva? Para responder a ella debe organizarse la explicación, aunque de forma muy breve, en tres dimensiones: ¿qué es una clase?, ¿qué es la metodología? y ¿qué es lo instructivo?

*Clase* es la forma básica de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Al estructurarla de forma adecuada se garantiza el éxito de este proceso y, por ende, del trabajo del docente. Pueden ser clases las conferencias, los seminarios, las clases prácticas, los laboratorios, los talleres, entre otras formas de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

*Lo metodológico* es el camino, el conjunto de procedimientos de investigación que se emplean en una ciencia. Lo metodológico se asume, además, como la ciencia del método del conocimiento científico, entendido desde la dialéctica y expresado en las regularidades específicas de la actividad del pensamiento y la práctica social (Rosental y Ludin, 1984, p. 291). Por tanto, una propuesta metodológica tiene que considerar los procedimientos necesarios para seguir un camino, en el cual se manifiesten los aspectos más generales relacionados con el objeto sobre el que se indaga y organiza, y los más específicos que sugieren cómo llegar a su conocimiento y utilización.

La metodología se asocia, adecuadamente, a la investigación; sin embargo, no solo su relación es evidente con los procesos donde se espera un informe con resultados investigativos, hay que apuntar que las metodologías son necesarias y se manifiestan de forma consciente, con bajo nivel de conciencia e incluso de forma inconsciente, en todos los momentos de la vida del ser humano, tanto en el proceso de buscar, como de descubrir, organizar el pensamiento o ejecutar la práctica, todos constituyen procesos cotidianos en el ser humano y en ellos se manifiestan las metodologías.

Por su lado, lo instructivo hace referencia a la acción de instruir o enseñar, “se refiere a la actividad del hombre dirigida a la adquisición de conocimientos y habilidades, su empleo en la Pedagogía fue evolucionando (y) en el decursar histórico social, por instrucción se fue entendiendo el resultado de la asimilación sistemática de conocimientos y métodos de la actividad cognoscitiva (Addine, 2004, p. 22).

Al responder las tres interrogantes anteriores se pueden integrar las dimensiones y presentar la definición de clase metodológica instructiva como forma de culminación de los estudios de posgrado con trayectoria profesional. Este tipo de clase, junto a otros tipos, como la clase demostrativa o la clase abierta, etc., forman parte de las formas del trabajo docente y metodológico. En general “La clase metodológica es el tipo de trabajo docente-metodológico que, mediante la demostración, la argumentación y el análisis, orienta a los profesores sobre algunos aspectos de carácter metodológico que contribuyen a su preparación” (*Gaceta Oficial*, 2018, p. 22).

Como se puede apreciar, este tipo de clases nace en el contexto de la actividad docente-metodológica, expresada en el camino a seguir y los procedimientos que se proponen y desarrollan para alcanzar determinados objetivos, entonces, dónde radica la tipicidad de la

clase metodológica instructiva: en “la clase metodológica instructiva la orientación se realizará mediante la argumentación y el análisis de los aspectos propios del contenido objeto de la actividad. (*Gaceta Oficial*, 2018, p. 22)

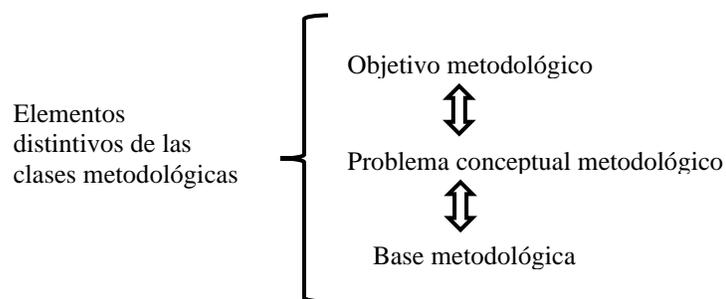
Argumentar y analizar cómo se realiza una actividad, los procedimientos, pasos y dirección que se toma constituye la esencia de este tipo de clase. La misma no se realiza frente a estudiantes, ocurre en un escenario donde participan conocedores y aprendices en un área del saber determinada, se prepara ofreciendo las razones de por qué se decide el tema, el o los objetivos, por qué es este el contenido, razonar sobre la selección de la estrategia metodológica, de los recursos, de la forma en que va a organizar el proceso, de cómo y por qué va a evaluar de determinada manera y momento. En esencia, los momentos tanto de construcción como de exposición de la clase tienen que constituir un proceso instructivo, rico en argumentos y profundo en el análisis.

¿Puede ser la clase metodológica instructiva una forma para culminar estudios en un programa de posgrado con trayectoria profesional?, desde luego que la respuesta es afirmativa, pues lo podrán hacer con éxito no solo los profesionales de la educación que planifican y organizan cotidianamente sus clases y deben ser capaces de explicar el porqué de todas sus propuestas y acciones; también puede ser utilizado por un profesional de otra área del saber y profesión. Estos últimos tienen como potencialidad el ser conocedores de su área, dominar las destrezas, procedimientos y actitudes de su profesión, además cuando ingresan a un posgrado con trayectoria deben profundizar sus aprendizajes, tanto en conocimientos como en destrezas y actitudes, y por tales razones estarán en mejores condiciones para poder explicar, con orden, argumentos científicos y planteamientos lógicos, su propuesta.

¿Cómo se organiza y estructura una clase metodológica instructiva? Tal y como se ha señalado con anterioridad, y por propia experiencia de muchas personas que leerán el trabajo, la clase metodológica instructiva ha estado relacionada tradicionalmente con la actividad docente-metodológica de los docentes en ejercicio; sin embargo, en algunos programas de posgrado se puede asumir como forma de culminación de estudios, con lo cual se amplía su empleo hacia otras áreas de conocimiento, por tal razón la explicación que a continuación se realiza se dirige a ese ámbito más general y no solo al que se organiza en currículos, programas, asignaturas, clases, etc.

Se debe reiterar que pueden ser clases metodológicas instructivas las conferencias, seminarios, los talleres, los laboratorios, las prácticas, cuya particularidad es la direccionalidad hacia el análisis y argumentación metodológica e instructiva. Considerando lo anterior, ¿podría organizarse como forma de culminación de estudios otros tipos de organización de actividades profesionales? aunque estas no sean propiamente clases, en el sentido tradicional del término, por ejemplo, el tratamiento metodológico y didáctico a charlas, entrevistas, diálogos, monólogos, entre otros. En nuestra opinión, para que esta forma de culminación de estudios tenga una mayor imbricación y manifestación en el posgrado, podría considerarse trascender los tipos de clase tradicionales e incorporar otras, a través de las cuales se pueda asumir la reflexión metodológica y la orientación instructiva.

La estructura general de una clase metodológica instructiva refleja la tradición de la organización de procesos científicos investigativos, docentes y de comunicación científica como los artículos, ensayos, etc., esos son: introducción, desarrollo y conclusiones. Tres elementos claves y distintivos de una clase metodológica instructiva son el objetivo metodológico, el problema conceptual metodológico y la base conceptual del tema sobre el que se quiere instruir teórica y metodológicamente; en estos elementos se expresa la particularidad de esta forma de trabajo docente-metodológico y de culminación de estudios de posgrado, los cuales se irán explicando paulatinamente.



¿Qué es un objetivo? El objetivo es la meta, el fin último hacia donde se dirigen nuestras acciones para cumplir el propósito planteado. Los objetivos se construyen y proponen antes de iniciar las acciones y procedimientos para cumplirlos, puesto que en su formulación aparece la *destreza o habilidad* a lograr, se enuncia el *conocimiento*, lo que se desea aprender y las *actitudes y valores* que se desean desarrollar.

Las teorías sobre los objetivos, su estructura, funciones, formulación, niveles de asimilación, y redacción son amplias y diversas, se clasifican de distintas formas; según el tiempo para lograrlos pueden ser en corto, mediano y largo plazos; si se considera el grado de generalidad los hay generales y específicos; si el criterio que se asume es el de los niveles de asimilación son reproductivos, productivos, aplicativos o creativos; si se considera el nivel de aplicación los hay teóricos, metodológicos y prácticos, entre otros criterios de clasificación.

Para la redacción de este artículo se asume como centro el objeto de estudio que nos ocupa, la clase metodológica instructiva, y a partir de ella se exponen puntos de vista orientadores sobre los objetivos, entre otros: ¿qué es un objetivo metodológico? Como se ha señalado antes, lo metodológico se relaciona con los procedimientos, con el camino a seguir. En este caso, la propuesta de un verbo en infinitivo para la clase metodológica instructiva, solo está condicionado por lo que el autor de la clase quiere lograr, por ejemplo, desea explicar cómo se puede aprender sobre un tema determinado, o se propone analizar el tema, comparar los aspectos más generales, clasificar, valorar, argumentar o crear; en esencia, no hay predestinación ni revelación en la asignación del verbo, pues se hace a partir de la lógica metodológica que propone el autor para la presentación instructiva del tema o asunto, por tanto el verbo que debe utilizar responderá a esa misma lógica de pensamiento.

Otro de los aspectos que se aprecia con frecuencia en la formulación de los objetivos es la doble y hasta triple intencionalidad para el tratamiento de un mismo contenido, dígase, por ejemplo: comparar y demostrar o analizar, contrastar y argumentar, etc. Estas propuestas son más frecuentes en los currículos, sin embargo, en nuestra opinión, no debería redactarse un objetivo para la clase metodológica instructiva con doble intencionalidad, por dos razones fundamentales, una se explica porque el nivel de concreción y particularidad de los aprendizajes que se desean enseñar en una clase se limita a un lapso, generalmente breve, en el cual debe lograrse su cumplimiento, entonces, al proponer objetivos con más de una intención, se complejiza su cumplimiento.

La segunda razón, asociada a la primera, se relaciona con la mayor o menor amplitud de la estructura interna del verbo en infinitivo, es decir, de las acciones y procedimientos que tienen que realizarse para cumplirlo, por ejemplo, identificar es una destreza o habilidad que puede lograrse —acorde con el nivel de desarrollo de los participantes de la clase—, con

menos acciones que explicar, sin embargo, para explicar primero se debe identificar con uno o más elementos; si se quiere comparar se ha debido identificar y explicar previamente; para valorar, no se necesita formular el objetivo con dos intenciones (explicar y valorar), dado que valorar se logra si se ha podido identificar, explicar, e incluso, comparar previamente. Por tanto, el objetivo de la clase metodológica instructiva debe formularse con el verbo de mayor nivel de complejidad e integración posible. De la misma manera, su selección debe realizarse a partir de las acciones que lo integran, las cuales el autor deberá desarrollar en clase.

La selección del verbo en infinitivo, con el cual se inicia la formulación del objetivo, debe ser comprensible, aplicable y cumplible en las condiciones de la clase metodológico-instructiva.

Otra idea que esclarece sobre las particularidades de los objetivos y contenidos metodológicos es la expresada por Guerrero (2018), quien señala: “Para la dirección del trabajo metodológico es de vital importancia que al planificar cada una de sus situaciones concretas se precisen los «objetivos metodológicos» y los «contenidos metodológicos», diferenciándolos de los objetivos y contenidos propios de las materias de enseñanza”. (Guerrero, 2018, p. 131). La idea es valiosa, entre otros aspectos, al enunciar que existen diferencias entre los objetivos y contenidos de un curso o materia determinada enmarcados en el proceso de enseñar y aprender y los que se formulan y organizan para una clase metodológica instructiva.

El segundo elemento estructural del objetivo es el conocimiento que se desea enseñar, en este caso el énfasis del conocimiento en un objetivo metodológico es el conocimiento de tipo metodológico, por tanto, en su redacción deben esencializarse los procedimientos propios del *cómo* hacer, es ese el núcleo de la clase metodológica instructiva como forma de culminación de estudio de posgrado. Desde luego el conocimiento de la ciencia, del arte, de la naturaleza, de las humanidades, sus conceptos, teorías, leyes, estarán presentes en la redacción del objetivo de manera referencial, pero lo básico de la redacción estará en cómo se puede explicar, caracterizar, organizar, debatir, argumentar, sistematizar, utilizar... ese conocimiento científico, artístico, humanista, etc.

El tercer elemento estructural del objetivo son las *actitudes* y *valores*, el para qué se propone el objetivo metodológico de la clase instructiva, la idea de mayor grado de generalidad es que este tipo de objetivo siempre responde a una predisposición hacia el

“hacer ordenado” como una actitud para el trabajo metodológico que sea pensado y previamente planificado, lo cual debe quedar expresado en el objetivo.

En general, el objetivo metodológico, al igual que el objetivo de una clase teórica, o práctica, o de laboratorio, virtual o presencial, etc., debe ser preciso, claro, lógico, observable, calificable y/o medible, estructurado metodológicamente en los tres aspectos esenciales que lo integran: verbo en infinitivo, conocimiento, actitudes y valores. La especificidad del objetivo de una clase metodológica instructiva radica en que el tratamiento del conocimiento debe centrarse en el *cómo* lograr que un concepto, una teoría, un hecho o un proceso del campo de la ciencia, o del arte, de las humanidades, o la naturaleza, etc., pueda ser comprendido y luego utilizado con éxito por quienes participan en la clase instructiva.

El conocimiento que se expresa en el objetivo metodológico se relaciona con los procedimientos trabajados por el autor de la clase, en el proceso de enseñar y aprender, dirigido a especialistas para quienes la construye, dado que una clase metodológica instructiva se elabora, generalmente, para profesionales, graduados o no, que trabajan el mismo tema y harán uso de él; también, como el caso que nos ocupa, se elabora para culminar los estudios de posgrado con una clase metodológica instructiva que podrá tener destinatarios reales o ficticios.

Por otra parte, ¿qué es un problema conceptual metodológico?, un problema conceptual se relaciona con contradicciones que se manifiestan en el plano de la teoría, en tanto son conceptos, leyes, principios que sustentan el conocimiento de un tema determinado. Mientras lo metodológico, como se ha mencionado anteriormente, se refiere a procedimientos que permiten descubrir, comprender, explicar, solucionar y comunicar, etc., lo relacionado con el tema teórico. Se trata de procesos del pensamiento conducentes a comprender y utilizar un conocimiento.

Según Méndez-Pupo y García-Vázquez (2018, p. 138-139) todo problema conceptual metodológico debe poseer determinadas cualidades:

- La formulación del problema debe apoyarse en la base conceptual de la asignatura o aspecto científico que se trate.
- La solución que se alcance del problema estudiado debe contribuir al desarrollo del conocimiento científico, al desarrollo de la ciencia, desde un enfoque metodológico.
- Debe resolverse aplicando los conceptos, categorías y leyes de la Didáctica.

- Su solución debe expresar la superación de la contradicción didáctica entre el contenido y su orientación metodológica.

Los autores proponen, apoyados en una síntesis fundamental, las cualidades del problema conceptual metodológico y a la vez una lógica que permite la formulación de este tipo de problema. Lo primero es conocer profundamente la parte de la realidad científica, cultural, artística, humanística sobre la que va a presentar sus reflexiones: esta es una de las diferencias más notables entre un problema cotidiano y un problema científico; este último se visualiza cuando se conocen las formas y, sobre todo, las esencias de hechos, procesos y fenómenos asociados al área del conocimiento educativo, del derecho, de las ciencias naturales, sociales y del arte y la humanística, ciencias de la vida, entre otras.

El aporte que puede hacerse, desde la construcción y desarrollo de una clase metodológica instructiva, se basa en los procederes metodológicos asociados a la solución del problema planteado y su argumentación, primero quién la construye y luego para quiénes la ha construido. Estos procederes se manifiestan en la proyección didáctica, en tanto su objeto de estudio es el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello en la clase metodológica instructiva se debe considerar quién la elabora (en su rol enseñante) y para quién se elabora (en rol de aprendiz), así como los componentes que son personalizados por quien enseña y quienes aprenden: los objetivos, los contenidos, estrategias, recursos, formas de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y cómo se evaluará el mismo.

Precisamente en el cuarto criterio se manifiesta la clave del planteamiento de un problema conceptual metodológico en una clase, esto es *su solución*, es decir, cómo se resuelve la contradicción planteada entre el conocimiento, las destrezas, las actitudes, los valores que se quiere enseñar y los procedimientos metodológicos expresados en las estrategias, los recursos, procesos evaluativos que han de planificarse para que el problema sea comprendido y utilizado; en esencia, solucionado.

En esta dirección, otra interrogante que debe ser respondida es ¿cómo se define la base conceptual del tema sobre el que se quiere instruir teórica y metodológicamente?, evidentemente tiene una función esencial que trasciende lo declarativo en la clase, sobre la base conceptual se formula el objetivo y problema, lo integran los referentes teóricos entendidos como: conceptos, categorías, las teorías que sustentan el tema, asignatura o área

del conocimiento que ha seleccionado el autor para elaborar la clase metodológica instructiva.

Debe prestarse atención, para evitar que se manifieste, a la negativa tendencia de enumerar teorías, conceptos, hipótesis relacionados con el tema, pero que no impactan directamente en el mismo, es decir, no responden ni acotan, total o parcialmente, el objetivo metodológico ni el problema conceptual metodológico a resolver. Para evitar que se manifieste esta tendencia negativa debe hacerse una selección exhaustiva, precisa y lógica de los referentes que constituyen la base conceptual del tema o aspecto de la realidad con el cual se pretende instruir en la clase metodológica.

Esta precisión no solo es para los aspectos teóricos relacionados con el tema de la ciencia, el arte, la naturaleza, las humanidades que se presentan en la clase; es, sobre todo, la teoría existente y asumida desde y para la fundamentación de lo metodológico, reflejada en la tendencia de la didáctica (Pino, 2010, p. 3-25), asumida por el autor de la clase, también en su concepción sobre el rol de los docentes, estudiantes y grupo al que se dirige la clase y proceso sobre el que se le instruye, el manejo de las estrategias de aprendizaje, los recursos didácticos e incluso la evaluación, los cuales se explican de manera lógica, armónica y coherente. La base conceptual correctamente ordenada, permitirá un adecuado planteamiento metodológico, y viceversa; es un principio que se cumple para la clase metodológica instructiva, como se cumple, también, en un proceso investigativo.

¿Cuál puede ser la estructura de una clase metodológica instructiva como forma de culminar los estudios de posgrado? Como antes se señaló, la clase metodológica instructiva se estructura, tradicionalmente, en *Título, A quién va dirigida, Introducción, Sumario de la clase, Desarrollo, Conclusiones, Anexos*.

*Título:* debe ser directo e incluir el problema conceptual metodológico que se va a trabajar. El límite de palabras lo impone el contenido del tema.

*A quién va dirigida la clase:* Expresar los destinatarios permite presentar lo necesario y suficiente para el participante. Una clase metodológica instructiva cuando es para los profesionales de la misma área de conocimiento podría prescindir de determinados conocimientos y orientaciones, a diferencia de una que se prepara, con el mismo tema, para profesionales de otras áreas o estudiantes que se documentan para trabajar el tema.

*Introducción:* La introducción es fundamental para ubicar a los participantes en el tema que se va a trabajar, en la base conceptual sobre la que se sustenta la clase, la cual estará presente durante toda la actividad, unas veces de forma explícita y otras implícita en las tareas que se propongan. La base conceptual, como se ha explicado antes, no solo de los conceptos, teorías, hechos de la ciencia sobre las que se construye el tema, también de los conceptos, teorías y propuestas de la metodología que se asume.

En la introducción es importante presentar y argumentar el problema conceptual metodológico, explicar su selección e importancia, fundamentarlo y adelantar, brevemente, la solución que se prevé en la clase. Puede presentarse como pregunta o como una descripción general que culmine con su planteamiento.

La presentación del objetivo metodológico que ha de lograrse en la clase. El objetivo debe formularse con la estructura antes explicada y fundamentarse desde su proyección metodológica. Este guiará toda la actividad hasta arribar a las conclusiones.

*Sumario de la clase:* Enumerar sintéticamente los aspectos a tratar en la clase. Estos enunciados deben ser los metodológicos que responden a los pasos lógicos que se establecen en la estructura interna o acciones de las destrezas enunciadas en el verbo en infinitivo del objetivo.

*Desarrollo:* En esta fase la clase metodológica instructiva se organiza por tareas, las cuales responden al objetivo metodológico general de la clase. Como propuesta deben relacionarse las acciones a realizar para cumplir este objetivo y organizarlas por las temáticas o sumario expresado.

Como prioridad, las tareas deben ser instructivas pues no se basan en la explicación del concepto o teoría de la ciencia, el arte, las humanidades, el derecho, sino que sobre la base de ese conocimiento se instruye sobre la forma en que debe ser trabajado para lograr su comprensión y utilización en este u otros contextos de actuación.

Las tareas, durante la fase de desarrollo, deben evidenciar los procedimientos para enseñar, el cómo se puede utilizar uno u otro conocimiento para que sea enseñado y aprendido.

Debe propiciarse, con el desarrollo de las tareas, el debate, intercambio y la participación.

Cada tarea, cuyo número depende del objetivo metodológico formulado y del problema conceptual metodológico a solucionar, debe estructurarse —con dependencia de la concepción de aprendizaje y didáctica que asume para la clase, lo cual debe ser explicado en

las bases conceptuales—, desde una concepción constructivista, a partir de un momento de anticipación donde declara cómo debe motivarse y explorar los aprendizajes previos sobre el tema, luego un momento de construcción del aprendizaje donde explicará los procedimientos para este proceso y más tarde un momento de consolidación donde debe aclarar cómo logra constatar lo aprendido.

*Conclusiones:* Para ello puede, sin ser una camisa de fuerza, elaborar conclusiones metodológicas, por ejemplo, en una de ellas abordará la utilidad las bases conceptuales; en otra, el cumplimiento del objetivo metodológico; una tercera donde exprese la solución del problema conceptual metodológico; y una cuarta donde puede abundar sobre las modificaciones, sugerencias e ideas nacidas del debate, intercambio y participación durante la clase metodológica instructiva y el valor de generalización que puede tener o no la propuesta.

*Anexos:* Los necesarios para la clase.

Por último, algunas ideas sobre cómo debe evaluar el tribunal de culminación de estudio del posgrado la presentación, escrita y oral, de la clase metodológica instructiva. La evaluación priorizará los objetivos más generales del programa de posgrado en cuestión; sin embargo, al evaluar una clase metodológica instructiva es imprescindible expresar si se cumple o no el objetivo metodológico propuesto; si se soluciona o no el problema conceptual metodológico planteado, considerando la base conceptual del autor de la clase. En este punto se debate sobre la actualidad o no de los argumentos conceptuales relacionados con la teoría y la metodología, por la formación teórica y metodológica del autor y su relación con los miembros de los tribunales donde se sustenta. Lo más correcto será respetar la orientación del programa y el nivel de actualización que tributan a sus cursistas.

Debe considerarse la estructura de la clase y cuando se produzca un cambio en la misma, solicitar la argumentación del autor. En la evaluación de la clase metodológica instructiva debe considerarse especialmente los argumentos metodológicos y el respaldo de la teoría relacionada y sobre la que se construye la propuesta. Ello se identifica con la preparación del autor, la pertinencia del problema conceptual metodológico, el rigor en el tratamiento del tema, tanto en lo científico, artístico, humanista, etc., como en lo metodológico. Y desde luego, la calidad del debate y argumentación ante las preguntas nacidas del tribunal de sustentación.

### 3. CONCLUSIONES

La clase metodológica instructiva, tradicionalmente asociada al trabajo docente-metodológico, constituye una acertada propuesta para culminar estudios de posgrado con trayectoria profesional: aquellos programas que responden a la formación teórica, práctica y metodológica de profesionales de diferentes áreas del conocimiento y que no requieren de una investigación para su titulación. Este tipo de forma para culminar estudios de posgrado precisa la preparación de los cursistas en tres elementos esenciales asociados al enfoque metodológico de la culminación de estudios: el objetivo metodológico, el problema conceptual metodológico y la base conceptual sobre la que se construye la clase, los cuales ofrecen la peculiaridad y distinción metodológica del ejercicio. De igual forma, la estructura propuesta como organización para la clase metodológica instructiva es flexible y depende de los propósitos metodológicos del autor de la clase, de su problema conceptual metodológico y de la base conceptual que asume tanto en lo didáctico como en lo metodológico. Esta misma flexibilidad se manifiesta para evaluar los resultados de una clase metodológica instructiva, la cual va a depender, sobre todo, de la preparación que en el programa se realice para este tipo de culminación de estudios.

### BIBLIOGRAFÍA

- Addine, F. (Compiladora) (2004). *Didáctica: Teoría y Práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Disponible <https://profesorailianartiles.files.wordpress.com/2013/03/didc3a1ctica.pdf>
- Alonso, I., Gorina, A. Iglesias, N. (2020). ¿Cómo estructurar y desarrollar una clase metodológica instructiva? *ROCA*. Revista científico educacional de la provincia Granma. Vol. 16. 198-212. RPNS: 2090 | ISSN: 2074-0735. Disponible <https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/1440>
- Gaceta Oficial Consejo de Educación Superior (2019a). Reglamento del régimen académico. CES-SG-2019-R-040. *Gaceta Oficial del Consejo de Educación Superior*. Quito, 21 de marzo de 2019. Disponible [http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id\\_documento=234533](http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=234533)
- Gaceta Oficial Consejo de Educación Superior (2019b) Reglamento de doctorado. RPC-SO-30-No.530-2016. *Gaceta Oficial del Consejo de Educación Superior*. Última

- modificación. Quito, 27 de noviembre de 2019. Disponible [http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id\\_documento=195129](http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=195129)
- Gaceta Oficial (2018). Resolución No. 2- 2018 Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior. Ministerio de Educación Superior. Cuba. 17 de enero 2018. P. 22. Disponible <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-25-ordinaria-de-2018>
- Guerrero, E. (2018). Análisis lógico semántico del contenido de las clases metodológicas instructivas. *Didasc@lia: Didáctica y Educación. IX* (3), 129-144. julio-septiembre. ISSN 2224-2643. Disponible <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6715347>
- Luchilo, L. (Compilador) (2010): Formación de posgrado en América Latina: políticas de apoyo, resultados e impactos, 272 pp., Buenos Aires: Eudeba. ISBN 978-950-23-1740-3. Disponible <http://www.luisedogonzalez.cl/pdf/2010/2010-05.pdf>
- Méndez-Pupo, A. y García-Vázquez, O. (2018). El problema conceptual metodológico y el docente metodológico. Aproximación a sus rasgos distintivos. *ROCA. Revista científico-educacional de la provincia Granma. 14* (3), 133-142, julio-septiembre 2018. ISSN: 2074-0735. RNPS: 2090. Disponible <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6759635>
- Pino Torrens, R. (2018). La diversificación del posgrado en Ecuador: Alcances y limitaciones en el ámbito de la educación. En *Educación y prospectiva en tiempos de crisis*. Colección INDTEC, C.A. Colección de Libros Arbitrados de Educación Superior. Vol. 2. Serie nro. 1, Edición nro. 2, agosto, pp 14-40. Disponible [http://www.indteca.com/omp/index.php/Coleccion\\_Indtec/catalog/view/7/6/30-1](http://www.indteca.com/omp/index.php/Coleccion_Indtec/catalog/view/7/6/30-1)
- Pino Torrens, R. (2010). Tendencias de la didáctica. Definiciones y propuestas. *Revista IPLAC*. (3) julio-agosto 2010. RSPN 2140/ISSN 1993-6858. Artículo científico. [www.revistaiplac.rimed.cu](http://www.revistaiplac.rimed.cu)
- Rosental y Ludin (1984). Metodología, en *Diccionario de filosofía*, p. 291, Editorial Progreso, Moscú. Disponible <http://www.filosofia.org/urss/ddf1984.htm>